

**ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL**

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO INTERVENTORÍA No.109 DE 2015

CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONTRATISTA **ALFONSO VEGA ALBINO**
NIT. 91.497.873-7
R/L ALFONSO VEGA ALBINO
C.C. No. 91.497.873

OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONSTRUCTIVA E INTERVENTORÍA PARA EL SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PTAP LA COLINA A TANQUE CARRERA 15 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER".

PLAZO INICIAL SEIS (6) MESES.

PLAZO ADICIONAL 1 DOS (2) MESES.

PLAZO ADICIONAL 2 SESENTA (60) DIAS.

VALOR DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS (\$216.684.288,00)

SUPERVISOR **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**
Director de Planeación e Infraestructura

FECHA DE INICIO 20 DE ABRIL DE 2015

FECHA DE TERMINACION 1 19 DE OCTUBRE DE 2015

FECHA DE SUSPENSION 1 27 DE ABRIL DE 2015

FECHA DE REINICIO 1 13 DE JULIO DE 2015

FECHA DE TERMINACION 2 31 DE DICIEMBRE DE 2015

FECHA TERM ADICIONAL No. 1 29 DE FEBRERO DE 2016

**ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL**

DOCUMENTO NUMERO

REV

HOJA

PTANA

F40

07

2

Pag 1 de 2

FECHA TERM ADICIONAL No. 2	29 DE ABRIL DE 2016
FECHA DE SUSPENSION 2	18 DE ABRIL DE 2016
FECHA DE REINICIO 2	18 DE MAYO DE 2016
FECHA TERMINACIÓN 3	20 DE MAYO DE 2016
FECHA DE PRESENTE ACTA	28 DE JUNIO DE 2016

En las instalaciones de la Empresa PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. se reunieron, el **ING. ABELARDO SARMIENTO VALERO**, Director de Planeación de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, quien actúa como Supervisor; y el **ING. ALFONSO VEGA ALBINO C.C. 91.497.873**; quien actúa como Contratista, para elaborar el **ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE INTERVENTORÍA** del Contrato de Interventoría No. 109 de 2015 cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONSTRUCTIVA E INTERVENTORÍA PARA EL SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PTAP LA COLINA A TANQUE CARRERA 15 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER"**.

CONSIDERANDO

1. Que el **ALFONSO VEGA ALBINO NIT 91.497.873-7, R/L ING. ALFONSO VEGA ALBINO C.C. 91.497.873**, presentó los documentos necesarios para contratar con la Empresa PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. como son:(Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría)
2. Que el contrato está soportado contablemente por el CDP No. 15A00112 por valor de \$2.550.000.000,00 con fecha del 25 de Febrero de 2015, RP No.15A00190 por valor de \$2.333.247.895,00 del 10 de Abril de 2015.
3. Que el plazo estipulado incluyendo la adición fue de OCHO (08) MESES Y SESENTA (60) DIAS
4. Que se fijó como fecha de Inicio de los trabajos el día Veinte (20) del mes de Abril de 2015. Que el contratista a la fecha de hoy, ha hecho entrega total de las actividades contratadas cumpliendo con las especificaciones técnicas de construcción requeridas y a satisfacción de la Empresa PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.
5. Que de Acuerdo del Contrato firmado el día Veintidós (20) de Abril de 2015, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal , para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO
01	20-04-2015	ACTA DE INICIO
02	18-12-2015	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORÍA No.1
03	20-05-2016	ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA
04	28-06-2016	ACTA DE LIQUIDACION

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- **La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P** certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander
NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112

359



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

expediente del Contrato de Interventoría No.109 de 2015, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior las partes:


ACUERDAN:

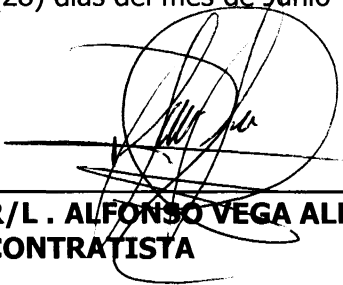
Dar por liquidado el Contrato de Interventoría No.109 de 2.015, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y **ALFONSO VEGA ALBINO con NIT 91.497.873-7, R/L ING. ALFONSO VEGA ALBINO**, identificado con cédula de ciudadanía número **C.C. 91.497.873,,** para elaborar el **Acta de Liquidación Final del Contrato de Interventoría No 109 de 2015** cuyo objeto es:


"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONSTRUCTIVA E INTERVENTORÍA PARA EL SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PTAP LA COLINA A TANQUE CARRERA 15 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER"

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los Veintiocho (28) días del mes de Junio de 2015.


JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
GERENTE


R/L . ALFONSO VEGA ALBINO
CONTRATISTA


ABELARDO SARMIENTO VALERO
SUPERVISOR

Vo. Bo. ASESOR JURIDICO